

Oficio número UTEG/361/2016

Exp. 133/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, mediante correo electrónico por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presentado vía INFOMEX, de fecha 20 de octubre del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

Requiero saber la información que se adjunta en archivo, correspondiente a las Unidades de Transparencia de los 125 municipios del Estado de Jalisco

"Requiero saber la siguiente información de las Unidades de Transparencia de cada uno de los 125 municipios que conforman el Estado de Jalisco.

1. *¿Cuál es el nombre o denominación oficial del área responsable de la transparencia en su municipio?*
2. *¿En qué año fue creada la unidad de transparencia?*
3. *¿Depende jerárquicamente el área de transparencia de alguna otra Dirección o unidad administrativa dentro del ayuntamiento, en caso afirmativo señale cuál?*
4. *¿Cuántas personas laboran en el área de transparencia?*
5. *Señale los puestos del personal que integra el área de transparencia (por ejemplo: Director, 1 secretaria, 2 coordinadores técnicos, etc).*
6. *Indique cuál es el sueldo bruto de todos y cada uno de los funcionarios que laboran en la unidad de transparencia*
7. *Indique qué prestaciones laborales tiene el personal que labora en la unidad de transparencia*
8. *Cuántos años tiene el titular de la unidad de transparencia en el puesto*
9. *¿El cargo del titular de la unidad de transparencia es eventual o de base?*
10. *¿Quién o quiénes nombran al titular de transparencia en su municipio?"*

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

Página 1 | 2

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/359/2016** al L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN, encargado de la Hacienda Municipal de El Grullo, Jalisco, y él dio respuesta mediante oficio **116/2016**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 24 de octubre de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** de fecha de presentación 20 de octubre en la que solicita literalmente:

Requiero saber la información que se adjunta en archivo, correspondiente a las Unidades de Transparencia de los 125 municipios del Estado de Jalisco

"Requiero saber la siguiente información de las Unidades de Transparencia de cada uno de los 125 municipios que conforman el Estado de Jalisco.

1. *¿Cuál es el nombre o denominación oficial del área responsable de la transparencia en su municipio?*
2. *¿En qué año fue creada la unidad de transparencia?*
3. *¿Depende jerárquicamente el área de transparencia de alguna otra Dirección o unidad administrativa dentro del ayuntamiento, en caso afirmativo señale cuál?*
4. *¿Cuántas personas laboran en el área de transparencia?*
5. *Señale los puestos del personal que integra el área de transparencia (por ejemplo: Director, 1 secretaria, 2 coordinadores técnicos, etc).*
6. *Indique cuál es el sueldo bruto de todos y cada uno de los funcionarios que laboran en la unidad de transparencia*
7. *Indique qué prestaciones laborales tiene el personal que labora en la unidad de transparencia*
8. *Cuántos años tiene el titular de la unidad de transparencia en el puesto*
9. *¿El cargo del titular de la unidad de transparencia es eventual o de base?*
10. *¿Quién o quiénes nombran al titular de transparencia en su municipio?"*

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 21 DE OCTUBRE DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Dependencia: Hacienda Municipal
No. De Oficio: 116/2016

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio hago llegar la información requerida mediante NOTIFICACION con Oficio No.: UTEG/359/2016 Expediente 133/2016 al Departamento a mi Cargo, para dar cumplimiento a la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, por lo cual le envío la siguiente información:

1. **¿Cuál es el nombre o denominación oficial del área responsable de la transparencia en su municipio?**
R= Unidad de Transparencia
2. **¿En qué año fue creada la unidad de transparencia?**
R= Noviembre 2012
3. **¿Depende jerárquicamente el área de transparencia de alguna otra dirección o unidad administrativa dentro del ayuntamiento, en caso afirmativo señale cuál?**
R= No
4. **¿Cuántas personas laboran en el área de transparencia?**
R= Actualmente 1
5. **Señale los puestos del personal que integra el área de transparencia (por ejemplo: Director, 1 Secretaria, 2 Coordinadores Técnico, etc.)**
R= Jefe
6. **Indique cual es el sueldo bruto de todos y cada uno de los funcionarios que laboran en la unidad de transparencia**
R= \$ 12,955.44 Mensuales
7. **Indique que prestaciones laborales tiene el personal que labora en la unidad de transparencia**
R= Aguinaldo y Prima Vacacional
8. **¿Cuántos años tiene el titular de la unidad de transparencia en el puesto?**
R= 1 año

9. ¿El cargo del titular de transparencia es eventual o de base?

R= Confianza

10. ¿Quién o quienes nombran al titular de transparencia en su municipio?

R= Presidente y Regidores del Ayuntamiento

Sin más por el momento me despido de usted quedo es espera de haber cumplido lo solicitado.

El Grullo, Jalisco a 21 de Octubre de 2016

ATENTAMENTE



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal